



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:24:25
Recibo No. S001212403, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HbumuKB7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDAGRO DE COLOMBIA.
Nit : 900771012-0
Domicilio: Popayán, Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0007355
Fecha de inscripción: 16 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 NRO. 1N-28 EDIFICIO NEGRET OF 606
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : fundagrodecolumbia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154799393
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 NRO. 1N-28 EDIFICIO NEGRET OF 606
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : fundagrodecolumbia@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 02 de septiembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2014, con el No. 33388 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDAGRO DE COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL CAUCA



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:24:25
Recibo No. S001212403, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HbumuKB7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto. La fundación tiene como objeto social promover el bienestar integral y mejoramiento continuo de la calidad de vida en el desarrollo de las actividades como: La asistencia técnica directa, transferencia de tecnología de nuevas técnicas productivas, medio ambiente, sector agropecuario, sector forestal, sector industrial, salud, vivienda, recreación, deporte, bienestar social para sus asociados y beneficiarios pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales, sin diferencia de género, mujeres, hombres, infantes, jóvenes, adulto mayor, campesinos, comunidades étnicas y afrocolombianas, tendiente a que desarrolle la evaluación, elaboración y ejecución de proyectos, planes y programas a corto, mediano y largo plazo, fomentar, patrocinar, articular, orientar, contratar, ejecutar, gestionar y participar en los proyectos y programas sociales, de obras, organizativos y de asesoría tendientes al desarrollo, progreso, satisfacción de las necesidades y al crecimiento social y económico de la población más vulnerable.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: a. Llevar la representación legal de la fundación. b. Constituir mandatarios para que representen a la fundación en asuntos judiciales y extrajudiciales previa autorización de la junta directiva. c. Celebrar actos o contratos, sin límite de cuantía. d. Ejecutar las decisiones de la junta directiva y de la asamblea general. e. Elaborar el proyecto del presupuesto anual de ingresos y gastos de la fundación y presentarlo a consideración de la junta directiva. f. Presentar a consideración de la junta directiva los planes, proyectos y programas que deba desarrollarla fundación. g. Informar a la asamblea general y la junta directiva, trimestralmente o cuando ellos lo exijan, sobre la actuación de la fundación y sobre el cumplimiento de las funciones propias de su cargo. h. Nombrar y remover a los empleados al servicio de la fundación con excepción de aquellas cuyo nombramiento y remoción corresponda a la junta directiva o asamblea general. i. Firmar conjuntamente con el tesorero y el fiscal, los balances financieros de la fundación. j. Convocar y presidir las sesiones de la asamblea general y de la junta directiva. k. Colocar en consideración de los asistentes a las sesiones de la junta y asamblea el orden del día, las proposiciones y demás asuntos para decidir. l. Velar permanentemente por el adecuado funcionamiento de la fundación y del cumplimiento de las decisiones de la junta. m. Servir como vocero oficial de la junta directiva. n. Suscribir junto con el secretario las actas, demás decisiones y correspondencia a nombre de la fundación, de acuerdo con su competencia. o. Las demás que le asigne el estatuto, los reglamentos o los que le correspondan por naturaleza al cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:24:25
Recibo No. S001212403, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HbumuKB7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 01 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 49375 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ	C.C. No. 1.061.697.886

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 49377 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOAN CAMILO ORTEGA FERNANDEZ	C.C. No. 1.061.697.886
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GERARDO JOSE FUENTES ORTEGA	C.C. No. 1.061.020.738
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	KAREN VIVIANA MARTINEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 1.061.795.818
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALEX FERNANDO NARVAEZ VASQUEZ	C.C. No. 10.594.241
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EDGAR ÑAÑEZ BOTINA	C.C. No. 10.592.044

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta del 25 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 1 del 01 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 1 del 31 de enero de 2026 de la Asamblea General
- *) Acta No. 02 del 26 de junio de 2026 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

33850 del 05 de diciembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
49374 del 19 de julio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
56668 del 25 de junio de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
56787 del 21 de julio de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:24:25
Recibo No. S001212403, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HbumuKB7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: M7020 O8413

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/07/2026 - 16:24:25
Recibo No. S001212403, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HbumuKB7K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Luisa Fernanda Mendez Ramirez
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
